



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Nota

Número: NO-2023-16332201-GDEBA-UPGYCZFMPCFITGP

ENSENADA, BUENOS AIRES
Viernes 28 de Abril de 2023

Referencia: Comunica Feriado Celebración Festividad Municipal

A: BUENOS AIRES ZONA FRANCA LA PLATA S.A. (bazflp@oper.com), ADUANA LA PLATA
Seccion "Z" (afip@gob.com.ar), USUARIOS DIRECTOS e INDIRECTOS ZFLP (operaciones@zflp.com),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Estimados:

Por medio de la presente se les comunica que con motivo de celebrarse el "ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO DE ENSENADA", el día viernes 05 de mayo de 2023 será día NO laborable. Ello, en atención a lo establecido mediante RESO-2023-236-GDEBA-MGGP, que instituyó feriado para el desarrollo de actos, y la celebración de festividades locales.

En virtud de los servicios que se requieren prestar para atender las operaciones de Comercio Exterior, se sugiere reprogramar aquellas cargas que estén destinadas al predio franco para la aludida fecha, ya que la circulación en las calles del distrito se verán afectadas por cortes para la atención de los actos festivos.

Sin otro particular saluda atte.

668/23

BUENOS AIRES ZONA FRANCA LA PLATA S.A.	
RECEPCION	
FECHA	28 / 4 / 23
HORA	15:30
RECIBIDO POR	
LA RECEPCION NO IMPLICA CONFORMIDAD	